OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3696

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 3 de mayo de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se autoriza el cambio de denominación específica del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «San Antonio-Santa Rita» de Durango (Bizkaia).

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaria del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertido un error de dicha índole en el texto en castellano de la Orden de 3 de mayo de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se autoriza el cambio de denominación específica del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «San Antonio-Santa Rita» de Durango (Bizkaia), publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 98, de 23 de mayo de 2018, se procede a su corrección:

En la página 2018/2728 (1/1), en el artículo único, donde dice:

«Se autoriza el cambio de denominación específica del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «San Antonio-Santa Rita», con n.º de código 48004180, con domicilio en la Plaza Balbino Garitaonaindia número 3, del municipio de Durango (Bizkaia), y cuyo titular es la entidad «San Antonio-Santa Rita Sociedad Cooperativa», que pasará a denominarse Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «San Antonio».»

debe decir:

« Se autoriza el cambio de denominación específica del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «San Antonio-Santa Rita», con n.º de código 48004180, con domicilio en la Plaza Balbino Garitaonaindia número 3, del municipio de Durango (Bizkaia), y cuyo titular es la entidad «San Antonio-Santa Rita Sociedad Cooperativa», que pasará a denominarse Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria «San Antonio Ikastetxea».»